

DECRETO N° 0296
NEUQUÉN, 04 ABR 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 3490-L-05, originado en la presentación efectuada por LUNCEC -Lucha Neuquina contra el Cáncer-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal el “**25 Aniversario**” de **Lucha Neuquina Contra el Cáncer**, a celebrarse el día 20 de julio de 2005;

Que dicha conmemoración se llevará a cabo durante todo el año 2005, brindando conferencias de educación y prevención en el interior de nuestra provincia a cargo de profesionales de distintas especialidades;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el “**25 Aniversario**” de ----- **Lucha Neuquina Contra el Cáncer** a celebrarse el 20 de julio del 2005, cuya conmemoración se llevará a cabo durante todo el año; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) HACER llegar fotocopia del presente a los organizadores del ----- evento declarado de interés municipal.-

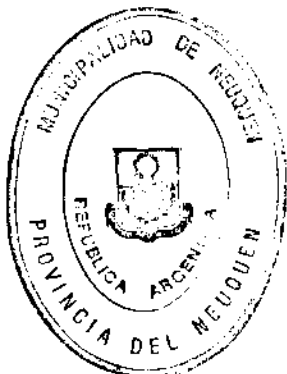
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor ----- Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión y Justicia
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

| |
|-----------------------------|
| Publicación Boletín Oficial |
| Municipal N° <u>1511</u> |
| Fecha: <u>15 / 04 / 05</u> |